

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO.

Año II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Cabra, un mes, 0'50 ptas.—Fuera, trimestre, 2'00.—Semestre, 3'50.—Año, 6'00.—Número suelto, 15 céntimos.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 15 de Octubre de 1919

REDACCION

Enrique de las Morenas, 8, a donde se dirigirá la correspondencia.  
Todos los autores responden de sus escritos.

Núm. 58

## GRAN TRIUNFO

La brillante y persistente labor de los liberales en el Ayuntamiento, acaba de ser coronada por un éxito franco y decisivo para los intereses municipales. El Ayuntamiento de Cabra, gracias a esa labor, entra de lleno y totalmente en una situación económica desahogada, que ha de permitir la realización de un programa completo de reformas, que embellezcan más este hermoso pueblo y proporcionen higiene y comodidad a los vecinos.

La subasta de arbitrios municipales, que fué rematada en Diciembre, para cinco años, en una cifra aproximada a *sesenta y dos mil pesetas* por cada uno, se anuló por el Gobernador Civil de la Provincia, sin recurso ulterior por parte del Ayuntamiento, en virtud de las protestas que formularon en Cabildo los representantes del partido liberal, cuando el Alcalde y la mayoría conservadora se disponían a quemar el último cartucho en favor de la subsistencia de aquella subasta.

Hubo entonces sesiones memorables, en las cuales se ponía de manifiesto, en todo momento, quienes defendían los intereses municipales y quienes trataban de perjudicarlos.

Y la realidad, con su abrumadora elocuencia, ha venido a decirnos que estaban en lo firme los que, a todo trance, impusieron el respeto a la resolución del Gobernador, por que ella había de proporcionar aumento de ingresos para las Arcas Municipales.

Se ha verificado nueva subasta y en ella quedan rematados los arbitrios en *ciento ocho mil seiscientos cincuenta pesetas anuales*, es decir en unas *cuarenta y seis mil pesetas más* de lo

en que se remataron en Diciembre, y, por consiguiente, obtiene en cinco años el Ayuntamiento un beneficio de *más de cuarenta y seis mil duros*. Está, pues, el pueblo de enhorabuena y lo está también, muy especialmente, la minoría liberal del Ayuntamiento, a cuyo esfuerzo exclusivo se debe esta mejora.

Falta ahora, únicamente, que el beneficio alcanzado sepa invertirse por los llamados a ello. Y como no esperamos que tal gestión se encomiende a los ruidosamente fracasados en todos los aspectos de la vida municipal, confiamos en que los nuevos gestores lograrán también, en este aspecto, nuevos triunfos.

Poetas americanos.

## MI CANCIÓN

Sueño con una canción  
—luz, música y sentimiento,—  
sonido del corazón  
y fulgor del pensamiento.

Canción heroica y alada  
que ruja odio y diga amor,  
con refulgencias de espada  
y suavidades de flor.

Canción sutil y ligera  
—onda, nube, pluma, viento,—  
ora brisa pasajera,  
ora ciclón turbulento.

Canción varia, canción loca,  
toda luz, toda color.  
Y que brote de mi boca  
para ahuyentar el dolor.

Que en oleadas de armonía,  
derramándose serena,  
ponga más sol en el día,  
endulzando toda pena.

O que trueno, rayo, tromba,  
en defensa del hermano,  
estalle como una bomba  
en la corte del tirano.

Canción sin ley, sin rival,  
única en forma, en idea,  
canción con eco inmortal,  
¡mi canción!... Canción que sea.

Arma para defenderme,  
hoguera de redención  
o esquife para perderme  
en el mar de la ilusión.

ALBERTO GHIRALDO.

## ESPERANZA

El espíritu humano jamás llega a la saciedad en sus aspiraciones: nunca se completan la totalidad de nuestros afanes; en ningún momento podemos adaptar nuestra alma, nuestra actividad en el medio presente.

En la noche triste y melancólica de invierno, nuestros cuerpos se aterizan y entumescen, y se hacen inflexibles y premiosos ante la vivacidad que requerían los propósitos de fiesta para que nos dispusimos. Ansiamos, ante el decaimiento físico experimentado, que el sol dulce y suave de la mañana corte aquel atrofiamiento de nuestros órganos, efectuado durante la noche deseada para fiesta. Esperamos un resurgir de nuestra vitalidad, de nuestra alegría cuando el gran sol nos bese y muestre a la tierra fresca y ubérrima, siempre nueva en cada aurora, y esperamos renegando del fracaso que sufrimos durante la noche, dado el incumplimiento que nuestros propósitos sufrieron en ella.

Y llegó la mañana, y un nuevo pesar nos acongoja. Es la hora del trabajo, es la hora del cotidiano deber; y nos molesta el esfuerzo, y nos irrita la rutina, y deseamos un nuevo ejercicio, una disciplina distinta, porque suponemos que será más agradable y juzgamos todos los demás esfuerzos humanos como fácilmente realizables, y aún desconociéndolos los apreciamos en sus menores circunstancias y los deseamos para nosotros. ¡Siempre la inadaptable! La monotonía de las impresiones no concilia con nuestra alma, siempre dispuesta a una nueva ambición. Y así, efectuamos cambios radicales en nuestras costumbres que aún siéndonos dolorosos, por ser más fuerte el esfuerzo necesario para conseguirlos, los sentimos agradables en un principio, porque sentimos la satisfacción de la impresión nueva, del cambio de actividad. Y luego... luego sentimos la nostalgia de lo pasado... luego comparamos y sentimos las diferencias, pero nos conformamos esperando un nuevo día ¡otro nuevo día! que nos dará otra nueva emoción, otro nuevo ejercicio. Y pensando en ello, con esa esperanza optimista no deseamos volver a lo abandonado aunque lo creamos y estemos convencidos de su bondad.

Así son nuestras almas ¡almas de

bohemia, que ya jamás vuelven atrás los ojos ni por ver la impresión de su sombra! ¡almas que siempre confían en un nuevo Sol o en una nueva Luna más beneficiosa!

¡Honor a esas almas creyentes en el bien propicio verdadero! Son almas incansables en la actividad, que, por no acomodarse, siempre avanzan, siempre avanzan!

TOMÁS LUQUE.

Madrid, 1919

## El Banco Matritense

Hemos tenido ocasión de visitar el hermoso local en que «El Banco Matritense» ha de instalar sus oficinas en esta plaza, antes, según se dice, de que finalice el presente mes.

Cubiertas las acciones necesarias para el establecimiento de la Sucursal y determinado instalarla en el edificio de la calle Martín Belda, que hasta ahora ocupó el Café Central, se practican en él las obras correspondientes, que, por lo que hasta ahora puede apreciarse, prometen cumplir su objeto con exceso y ofrecerán en su día al público grandes comodidades para las operaciones que practique.

Ha sido un acierto indudable la instalación en ese edificio, que, aparte ser muy susceptible de adaptarse a las necesidades de una entidad como «El Banco Matritense», ofrece grandes ventajas también por su situación, que es una de las más céntricas de la Ciudad.

Y es curioso el fenómeno que viene desarrollándose desde que el Banco dió en Cabra los primeros pasos para su instalación. Se observa desde entonces que despierta el dormido espíritu de asociación de los egabrenses, y ya se habla de grandes empresas que inician prestigiosas personalidades de la localidad, que, por su competencia y por su moralidad, son garantía indudable de acierto. Prueba de ello, que rápidamente se cubren las acciones de la sociedad anónima en gestación y que lo que, hasta ahora, no pasó nunca en nuestro pueblo de ser una alhagadora utopía, se convertirá en breve en hermosa realidad.

Debemos todos, sin distinción, aportar a estas obras nuestro grano de arena, cada cual en la medida de sus fuerzas, pues con ello laboramos por el engrandecimiento y prosperidad de nuestro pueblo.

## En el Ayuntamiento

La sesión del último sábado, fué presidida por el Alcalde Sr. Pérez Arroyo, concurriendo los concejales señores Moreno, Viñas, Corpas, Rascón, Murillo, Roldán Cruz, Herrero y Roldán Córdoba.

Se adoptaron los siguientes

### ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Adjudicar definitivamente el remate de la subasta de arbitrios que se celebró el día 7 del actual, a D. Antonio Garfias Domínguez, que resulta ser el mejor postor, toda vez que su oferta excede en mucho del tipo de subasta y es mayor que todas las presentadas ante el Ayuntamiento y que, según telegrama que obra en el expediente, no se presentó ninguna proposición ante la Dirección General de Administración.

3.º Aprobar el informe emitido por la Comisión correspondiente en instancia sobre aguas, que presentaron Doña Trinidad Nebot Valenzuela y D. José Jiménez Castro, cuyo informe es favorable a lo solicitado por estos señores.

4.º Aprobar otro informe de la Comisión oportuna y con él la cuenta de la recaudación de arbitrios del pasado Septiembre.

5.º En virtud de instancia de Antonio Ramírez, se le concedió, por diez años, el arrendamiento de las laderas denominadas de las Andovalas, sin pago de renta y con la obligación de poblarlas de chopos, que quedarán, en su mitad, de la propiedad del Municipio y en la otra mitad de la del arrendatario.

6.º Se concedió un socorro ordinario.

7.º Y se aprobó la información administrativa practicada para justificar quienes sean los herederos del empleado difunto José Ibañez Garrido.

Terminó, con esto, la sesión.

M.

## Quejas del vecindario

Ya no sabemos, Sr. Alcalde, de qué modo hay que escribir públicamente para que S. S. piense en ejecutar el acto de contricción que pueda valerle el perdón de sus pecados, por parte de la opinión ciudadana.

No sabemos si S. S. es sordo, si es mudo o si, únicamente es que se ha propuesto desesperar al vecindario con su falta de actividad, con su abandono para cuanto pudiera representar beneficio público y con sus encogimientos de hombros siempre que se le cuenta algún entuerto, que saltan por docenas.

Ya están otra vez, como en el mes anterior, los vecinos de la calle Enrique de las Morenas, careciendo en absoluto del agua a que tienen

derecho tan perfecto como el de S. S. Ello se debe, Sr. Alcalde, como sabe de sobra, que hay necesidad, cada vez que se corta el agua, el día 10 de todos los meses, de la tubería de la calle Martín Belda, de cortar después en la tubería de la calle Juan Ulloa, para que la primera adquiera la presión necesaria y el agua llegue a los tubos de la calle Enrique de las Morenas.

Entienden los vecinos de esta calle, y con ellos nosotros, que ya que el Ayuntamiento no se preocupa poco ni mucho de ejecutar las obras que sean precisas para que cese la anomalía de que sea necesario quitar de un lado para que llegue o otro, debe S. S., al menos, autorizar al fontanero para que, durante la noche, en las horas que menos molestias puedan sufrir los vecinos de la calle Juan Ulloa, retire por un momento el agua de la tubería de esta última calle y cargue la de la calle Almaraz, que es de donde se surten los tubos de la de Enrique de las Morenas.

Con esto no sufrirían escasez de agua, ni unos ni otros, mas que durante unas horas: los de la calle Enrique de las Morenas, solo desde que en la mañana del 10 se quite el agua de la calle Martín Belda hasta que se retirara, en la noche del mismo día, de la calle Juan Ulloa, y los de esta última calle, solo en las pocas horas de la misma noche en que hubiera de cargarse el ramal de la calle Almaraz.

Y todos contentos. Los vecinos porque tendrían agua y S. S. porque habría cumplido uno de sus deberes de Alcalde.

Del agua pasamos a las calles.

Opina S. S. que cuando se habla de reaparición de gripe en pueblos casi limítrofes, cuando en el nuestro no acaba la epidemia de viruela, puede consentirse que la caída de cuatro gotas determine la formación en las calles de charcas pestilentes, como las que vemos en estos días?

¿No sabe S. S. que ha sido necesario que S. S. llegue a ocupar la dirección de los asuntos municipales, para que Cabra, que era el pueblo limpio e higiénico por excelencia de la provincia, llegue a ostentar ese estigma de abandono?

Se necesita urgentemente, que se preocupe S. S. del lastimoso estado de las calles de la población, y así lo podemos, aunque esperamos que S. S. diga: *Para lo que me queda...*

R.

Pida V. en todos los establecimientos el exquisito vino

FINO "PAQUITO"

DEL COSECHERO

Don Elias Sánchez Villén.

## ESTATUTOS del Sindicato Agrícola-Católico de CABRA

### (Conclusión)

2.º En constituir un fondo de reserva para responder de los créditos incobrables o mermas en el valor colocado del capital de los imponentes.

3.º En obras de interés social.

ART. 35 No se puede jamás en caso de disolución, repartir dividendos activos a los socios, cualesquiera que sean los beneficios obtenidos.

ART. 36 La Caja llevará con el mayor cuidado su contabilidad independiente.

ART. 37. Todos los socios de la Caja Rural tienen derecho a examinar los libros y cuentas de la misma, avisando al Secretario con veinticuatro horas de anticipación para enterarse de la marcha y estado de la Caja en sus operaciones.

### COMPRAVENTA EN COMUN

ART. 38. Para aumentar el bienestar de los socios, el Sindicato hará compras y ventas en común.

ART. 39. Para ello el Secretario o socio que se designe llevará una relación de los pedidos y ofertas de los socios y se dirigirá a las casas correspondientes para concertar las compras o ventas que el Sindicato haya decidido hacer.

ART. 40. Los pedidos se harán en una hoja impresa que se dará a cada socio, donde éste, por escrito y bajo su firma, manifestará la especie y cantidad de lo que desea comprar.

ART. 41. Las ofertas de venta se harán en la misma forma.

ART. 42. La Junta Directiva, cuando lo crea conveniente, podrá exigir el previo depósito de toda o parte de la cantidad que se solicite, como importe de los géneros pedidos por el socio.

ART. 43. Los géneros se entregarán conforme conste en la hoja y se pagarán al contado o con arreglo a los acuerdos de la Junta. Para los obreros o personas que no puedan pagar al contado los géneros pedidos por los mismos se constituirá un depósito de donde podrán ir sacando los géneros, siempre que paguen cuando necesiten y se obligen a sacar todo el pedido aunque bajen los precios.

ART. 44. La Junta Directiva, en nombre y por cuenta de los socios peticionarios, examinará los géneros a su recepción conforme lo exija la naturaleza de los mismos, y una vez declarados de recibo y acordado la entrega a los socios peticionarios, no podrán estos alegar en perjuicio del Sindicato excepción alguna para negarse a recibirlos y a pagar su importe, según la liquidación que el Sindicato practique.

ART. 45. Queda prohibido ceder lo comprado por medio del Sindicato a quien no pertenezca a él, bajo la multa de cinco a cincuenta pesetas.

ART. 46. Cuando por los asociados se ofrezcan productos como trigo, legumbres, lanas, etc., etc., para su venta por el Sindicato, una vez hecha esta se entregará a los asociados el líquido recibido, según a cada uno corresponda.

ART. 47. Las ventas se harán por cuenta y riesgo del vendedor.

ART. 48. Al importe total de cada compra se añadirá el 1 por 100 que quedará a favor de la Asociación para constitución y aumento del capital social.

ART. 49. También se rebajará el medio por ciento en el importe de cada venta con el mismo objeto.

ART. 50. El vendedor o vendedores que intercalasen en los productos comunes otros de peor calidad y aun averiados, con perjuicio de sus consocios no menos que del Sindicato, serán expulsados en el acto y se les exigirá además las responsabilidades proporcionales al fraude.

ART. 51. Las operaciones se harán extensivas, previo acuerdo de la Junta Directiva, a la compra de ganado de labor así como aperos, maquinarias, herramientas y cuantos objetos puedan necesitar.

### TRIBUNAL DE ARBITRAJE

ART. 52. Se nombrará un tribunal de arbitraje, compuesto del Presidente del Sindicato y dos socios de la Junta Directiva, nombrados por las partes litigantes en cada caso particular, al cual han de someter los socios su litigio antes de llevarle a los Tribunales.

Este tribunal desempeña la función de amigables componedores.

ART. 53. Los socios renuncian al fuero de su domicilio y se someten al de la Sociedad para todos los efectos judiciales a que pudieran dar lugar sus relaciones con el Sindicato.

ART. 54. También podrán intervenir en la revisión y preparación de contratos de arrendamiento.

### CASA SOCIAL

ART. 55. Para aumentar la instrucción y trato de sus miembros, conocerse y apreciarse la Asociación destinará uno o varios locales, a los que podrán concurrir todos sus socios diariamente y en los que se estudiarán todos los asuntos de interés general y particular que juzguen necesarios.

ART. 56. Se suscribirá el Sindicato a algunas revistas y periódicos de instrucción social católicos y agrarios, en la forma y número que la Junta Directiva disponga. Nunca se suscribirá el Sindicato a revistas y periódicos políticos.

ART. 57. Cuando la Junta Directiva crea que algunos de los artículos de dichas publicaciones deben de leerse en público a todos o parte de los socios, lo dispondrá así.

ART. 58. Todo el día, y hasta la hora de la noche que la Junta designe, estará abierta a todos los socios la biblioteca.

ART. 59. La Casa social se regirá por el Reglamento interior aprobado por la Confederación.

Si en épocas electorales la Junta Directiva estimara conveniente cerrar el Círculo algún tiempo antes o después de los días de elecciones, lo hará así.

## BODA

A las nueve de la noche del pasado domingo y en la Iglesia de San Juan de Dios de esta Ciudad, tuvo efecto el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Amo Santiago, hija de nuestro buen amigo el acreditado comerciante D. Salvador Amo Varo y de su distinguida esposa doña Rosario Santiago Romero, con el laborioso y joven industrial de Lucena D. Miguel Piqueras Garrigó.

Bendijo la unión el ilustrado y virtuoso sacerdote lucentino D. José María Dorado del Pino, actuando de padrinos los padres de la novia, que obsequiaron espléndidamente, en su domicilio, a la numerosa y distinguida concurrencia.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio, al cual deseamos eterna luna de miel.

## Bautizo

En la Parroquia de Santo Domingo de Guzman, se celebró, en la noche del lunes anterior, el bautizo de la hija recién nacida de nuestros buenos amigos D. Antonio Mesa Luque y D.<sup>a</sup> Filomena Aguilar Alcántara, actuando de padrino el Ilustrísimo Sr. D. Alonso de Heredia, primogénito del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva de las Torres.

Los numerosos invitados al acto, fueron espléndidamente obsequiados. Reciban los padres nuestra enhorabuena.

## ACADEMIA POLITECNICA

Calle Tomás Conde, 6.-(Junto al Parque de Intendencia)

CÓRDOBA

PREPARACIÓN PARA INGRESO EN CARRERAS CIVILES Y MILITARES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

**D. Manuel Sagrado Marchena**

Capitán ex-Profesor de la Academia de Infantería

Con la colaboración de competente profesorado civil y militar

REGIMEN DE INTERNADO Y EXTERNADO

EL CURSO SE EMPIEZA EN 1.º DE SEPTIEMBRE

Detalles y Reglamentos: AL DIRECTOR

## NOTICIAS

### Viajeros

Llegaron:

De Madrid, el distinguido Letrado y querido amigo nuestro D. Luis Fernández Trujillo.

De Sanlúcar de Barrameda, la señora Vizcondesa de Termens, con su hermano D. José, su bella sobrina Mercedes y la encantadora señorita Joaquina Cruz Ulloa.

De Marmolejo, nuestros queridos amigos D. Rafael Prieto Armero y D. Pablo López Ramírez.

De Villaharta, nuestro buen amigo D. Nicolás Montes Romero y su distinguida esposa Doña Teresa Toscano.

De Sevilla, Doña María de la Cruz Cruz y Valera, viuda de Espejo, y su simpática hija Presentación.

Marcharon:

A Madrid, el Jeje local del Partido Conservador D. Luis Pallarés Delsors.

A Málaga, para asistir al Congreso Sanitario que se celebra allí en estos días, nuestros queridos amigos D. Aurelio y D. Enrique Cabello Plá.

A la misma capital, la bella señorita María Amo Nogueras, acompañada de su hermano D. José.

A Montilla, el inspirado poeta y Juez de Instrucción de aquel partido D. Manuel Fernández Lasso de la Vega, su distinguida señora doña Concepción Domínguez y su simpática hermana Carmencita.

A Tolox, nuestros queridos amigos D. Serafín Nebot Valenzuela y D. Agustín Pérez-Aranda y Ríos.

A Martos, nuestro distinguido amigo D. Antonio Lama Méndez de San Julián.

### El Marqués de Cabra

Llamado telegráficamente por el Ministro de Abastecimientos, para tratar de la solución que haya de darse al problema de la exportación de aceites, salió para Madrid, el pasado domingo, el ilustre Senador por Córdoba y querido amigo nuestro Excmo. Sr. Marqués de Cabra.

### Suspensión

A causa del mal tiempo, ha sido suspendida la traslación de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Sierra, desde la Parroquia Mayor

a su Santuario, cuyo acto estaba fijado para hoy.

Oportunamente conocerá el vecindario la fecha en que haya de verificarse.

### Mejorada

La respetable señora D.<sup>a</sup> María Gómez Cruz, esposa de nuestro querido amigo D. Joaquín Cañero Espinar, se encuentra muy mejorada de la indisposición que sufre.

Lo celebramos.

### Camino vecinal

Se practican activamente gestiones para la construcción de un camino vecinal que conduzca desde la carretera de Priego al Santuario de Nuestra Señora de la Sierra.

Cuenten los gestores de tan importante y necesaria mejora con nuestro modesto y entusiasta concurso

### Huéspedes

Pasan temporada en Cabra, procedente de Madrid, el Excmo. señor Marqués de Villanueva de las Torres, su hijo el Ilmo. Sr. D. Alonso de Heredia, su hermano político el Comandante de Caballería Ilmo. señor D. Rafael Valenzuela y el Teniente de Equitación Militar señor Mayoral.

Reciban nuestra bienvenida.



Compre sus impresos a

**BALDOMERO  
: GIMÉNEZ :**

B. GIMÉNEZ.-IMPRESOR.-LUCENA.-1483

## CARBONELL Y COMPAÑÍA, S. EN C.

Casa Central en CÓRDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino, sistema Marques de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y los Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bhürel  
Producción diaria 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compraventa de Cereales y legumbres.

SUCURSALES EN

### Sevilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fabrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra venta de cereales.

### Melilla

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.

Fabrica de aserrar y labrar.

Aceites de Oliva.

Jabón, Vino, Alcohol, Harinas, Azucar, Hierros, Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA - CASTRO DEL RÍO - PINOS PUENTE

Grandes fábricas de Aceite de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. - Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite

Para pedidos en Cabra: Señores ARROYO y LUNA Representantes.

## UNIÓN GANADERA.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE GANADOS,  
A PRIMA FIJA

Constituida por escritura pública otorgada en Sevilla en 11 de Enero de 1915, ante el Notario de la misma y de su Ilustre Colegio D. Félix Sánchez-Blanco y Sánchez e inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, por R. O. de 28 de Abril de 1915.

DEDICADA ESPECIALMENTE AL RAMO DE  
**ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO**

Domicilio Social y Dirección: Gamazo 5.-SEVILLA

DELEGACION EN CABRA

Calles: Enrique de las Morenas, 8 y Tovalina, 2.

## GRAN CAFÉ

DE  
**JUAN CABALLERO LOPEZ**

Martín Belda, 32.-CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además del riquísimo café que es especialidad de la casa, cuantas marcas de vinos, licores y aguardientes pueda desear, así como toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.

Gran Fábrica de Anisados  
ESPECIALIDAD:

# ANIS VILLANUEVA

RUIZ Y SOLIS

Juan Ulloa 17, y Pedro Gómez 13. - CABRA

Viajante general: JOSÉ MORILLO ROLDÁN

Establecimiento de Bebidas

DE  
**RAFAEL PRIETO  
ARMERO**

Selecto surtido en VINOS, LICORES y REFRESCOS.

CAFÉ ECONÓMICO

Calles: Juan Ulloa, Nicolás Arbo-  
noz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

## MANUEL ALGABA CHACON

Juan Ulloa, 47

El dueño de este acreditado establecimiento, que cuenta con numerosa clientela, pone en conocimiento del público en general que tiene los selectos vinos de

**D. Manuel Ruiz Onieva**  
Café económico, Anisados de las más acreditadas marcas, Especialidad en tapas

NO EQUIVOCARSE

Juan Ulloa, 47. - CABRA

COMISIONES y REPRESENTACIONES  
EN GENERAL

## ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos  
y Aceites de Oliva

ESPECIALIDAD: "FINO PAQUITO"

CABRA (CÓRDOBA)

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE

## JOSÉ ORDOÑEZ LUNA

CABRA

Este acreditado y laborioso industrial, ofrece a su numerosa y distinguida clientela, tanto en su establecimiento central (calle Juan Ulloa, n.º 50) como en su antigua sucursal (Sagasta, 61) los siguientes

ARTICULOS

Vinos de todas las marcas y especialmente el de D. Manuel Ruiz Onieva, de Lucena de que es concesionario exclusivo.  
Anisados de Rute, Cognac Domecq, Café económico, Refrescos de todas clases, embutidos, etc.

Todo selectísimo y servido con esmerada limpieza  
Despacho Central: Juan Ulloa 50-Sucursal; Sagasta 61

Establecimiento de Bebidas de

## Teresa Ordóñez Luna

Café económico. - Aguardientes y Licores de las mejores marcas. - Vinos de los Moriles, incluso el especialmente acreditado de D. Manuel Ruiz Onieva de Lucena. - Refrescos, Gaseosas, etc.

PLAZA MAYOR, 3  
CABRA

MANUEL LUNA RUZ

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CALLE SANCHEZ-GUERRA

CABRA

ALMACEN DE CEMENTOS Y AZULEJOS

DE

## COBOS Y LUQUE

EMPEDRADA, 13.-CABRA

Venta de cementos sin competencia, de todas las marcas, precios en almacén y envases a devolver.

Cemento Portland artificial extra a Ptas.	140'00	tonelada.
» » marca «Hispania»	» 145'00	»
» » » «Landfort»	» 160'00	»
» » » «El León»	» 130'00	»
» » » «Asland»	» 170'00	»

Además se sirven todas las marcas conocidas en el comercio a precios increíbles.

Gran surtido en material vidriado para trujales aceptando contratos para la construcción de los mismos a precios muy reducidos.

## Baldomero Giménez :: Impresor

TALLERES: EN LUCENA, Las Torres, 4. - Teléfono, 228

En PUENTE GENIL, Don Gonzalo, 17.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, con prontitud y economía.—Libros, Revistas, Memorias, Folletos, etc. etc.

NO SE ENCARGUE NINGÚN TRABAJO SIN CONSULTAR SUS PRECIOS